

Inspección Técnica del LEMIT al “Pozo de Banfield”

Durante la inspección realizada a pedido de la Dirección Provincial de Políticas Reparatorias del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos al Ex Centro Clandestino de Detención conocido como “Pozo de Banfield”, ubicado en la calle Luis Siciliano 1773-1799, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, personal del LEMIT acompañado por el director de Sitios y Espacios de Memoria, Gustavo Moreno, analizaron distintas patologías que presenta la estructura edilicia.

Cabe indicar que, según la información existente, en dicha construcción funcionó un centro clandestino de detención y una maternidad clandestina. A fines de 1978 se desmanteló dicho centro y el edificio siguió siendo utilizado para alojar detenidos legales hasta mediados de los '90. El edificio continuó perteneciendo a la Policía Provincial hasta el momento de su desafectación por decreto 2.204/06, el 30 de agosto de 2006, pasando el inmueble a formar parte de la Secretaría de Derechos Humanos con destino al funcionamiento de un espacio para la memoria, promoción y defensa de los derechos humanos.



Durante la inspección pudo observarse que la construcción presenta diversidad de patologías atribuibles a la falta de mantenimiento durante años y a la utilización de materiales de calidad deficiente. Debe mencionarse que se observan distintas etapas constructivas con diferentes materiales y técnicas entre ellas, por ejemplo, la existencia de techos originales de tejas en algunos sectores. También debe indicarse que se han colocado a lo largo del tiempo y en distintos sectores pisos cerámicos, parte de los cuales se encuentran desprendidos, efecto atribuible a dilataciones de origen térmico. Esta patología se observa en muchas de las construcciones donde se ha utilizado este tipo de piso.

Durante la inspección pudo observarse que la construcción presenta diversidad de patologías atribuibles a la falta de mantenimiento durante años y a la utilización de materiales de calidad deficiente. Debe mencionarse que se observan distintas etapas constructivas con diferentes materiales y técnicas entre ellas, por ejemplo, la existencia de techos originales de tejas en algunos sectores. También debe indicarse que se han colocado a lo largo del tiempo y en distintos sectores pisos cerámicos, parte de los cuales se encuentran desprendidos, efecto atribuible a dilataciones de origen térmico. Esta patología se observa en muchas de las construcciones donde se ha utilizado este tipo de piso.

De acuerdo a datos aportados, durante algunas tareas realizadas se trató de hincar jabalinas para la descarga a tierra de instalaciones eléctricas en el patio y en la vereda, detectándose que las mismas no encontraban resistencia de parte del suelo. Complementariamente, debe mencionarse que el sótano del edificio se halla inaccesible por inundación, a pesar de existir dos bombas que extraen constantemente el agua que es derivada a la red cloacal, sin lograr disminuir el nivel de la misma.

En el recorrido se procedió a extraer una muestra del agua bombeada, con el fin de realizar en el LEMIT una determinación del contenido de cloruros para verificar si el agua había sido tratada mediante la incorporación de cloro.

En el patio, próximo a los sectores donde se bombea agua, se detecta una fisura horizontal en el muro, lo cual indicaría un descenso de la masa muraria; siendo esta fisura la más importante y significativa que se observó durante la inspección. También se hallaron algunas fisuras en el solado de los patios.



Además, durante la inspección realizada en distintos locales se observó una fuerte corrosión de armaduras en algunos elementos estructurales, por ejemplo, columnas. En estas columnas se procedió a extraer muestras de hormigón para su análisis en laboratorio. La corrosión de la armadura es la patología más significativa y generalizada de las estructuras de hormigón armado, visible claramente por presentar la fisuración del recubrimiento con desarrollo paralelo a la armadura principal. En algunos casos se observa el desprendimiento del hormigón de recubrimiento, que presenta un espesor menor a lo recomendado.

La corrosión se halla presente además en las carpinterías metálicas debido a la falta de mantenimiento. Durante el recorrido se detectó la obsolescencia de las instalaciones sanitarias y eléctricas que derivaron, entre otras cosas, en el estallido de los revoques de recubrimiento.

De acuerdo a la inspección técnica al edificio del Ex Centro Clandestino de Detención, y a los estudios realizados en laboratorio para evaluar las características del agua que inunda el sótano, del hormigón y cerámicos, surge que el agua extraída del sótano presenta un porcentaje de ión cloruro similar al que se registra en la red platense de agua potable. Esta situación indicaría que el agua que inunda el sótano del edificio analizado correspondería a pérdidas de la red de distribución de agua potable.

La patología más significativa y generalizada en distintos elementos estructurales del edificio (columnas, vigas y losas) es la corrosión de las armaduras, por lo cual se recomienda proceder a la reparación de aquellos componentes que presenten signos externos de corrosión (desprendimiento de hormigón de recubrimiento, fisuras, etc.). En estos casos deberá limpiarse mediante un fuerte cepillado para eliminar los óxidos adheridos a la barra y en caso de que las mismas presenten una disminución en la sección resistente mayor al 10 %, deberá procederse a colocar refuerzos según técnicas recomendadas para esta circunstancia.

En el caso de las instalaciones sanitarias y eléctricas deberá analizarse la necesidad de las mismas en un plan integral de reacondicionamiento y recuperación del edificio. De no ser necesarias podría procederse a su eliminación para evitar que los problemas de corrosión detectados se reiteren y generen nuevas patologías en el edificio.

Por todo lo expuesto se sugiere realizar los sondeos necesarios, tanto en el interior del edificio como en el exterior, de manera de detectar el origen del ingreso del agua potable que está inundando el sótano y afectando al edificio en general.

En lo que respecta al sellado de fisuras, reparación y reposición de revoques, elementos metálicos y de hormigón armado afectado por corrosión, se deberá utilizar las técnicas habituales de reparación de estas patologías, previamente se recomienda la impermeabilización los techos y/o terrazas para evitar el ingreso de agua, factor que desencadena muchas de las patologías observadas.

Resulta conveniente también realizar un mantenimiento constante para acotar fundamentalmente la generación de nuevas patologías.